

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE DE CARGA PAESADA MANABI S.A. TCARSA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPENDIDO ENTRE
EL 14 DE MAYO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Portoviejo, a 3 de abril de 2013

Señores

Accionistas de la Compañía TCARSA S.A.

Ciudad -

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social vigente de la empresa cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario de la Compañía Transporte de Carga Pesada Manabí S.A. TCARSA, en el ejercicio económico comprendido entre el 14 de mayo de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

Revisado su balance, así como su estado de cuenta y analizando las pérdidas y ganancias, resumo que los mismos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado.

Cabe indicar que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera desempeñada la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,


Ensa Vanessa Carreño Mendoza
c.c.

**COMISARIO DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABI
S.A. TCARSA**